III.- Actualización de la planeación en el ámbito del ICSA.

1) La Misión del ICSA.

El ICSA es una dependencia de educación superior de la UACJ que tiene la misión de crear, transmitir y extender el conocimiento y los beneficios de la cultura en las áreas de las ciencias sociales, ciencias administrativas, ciencias jurídicas y las humanidades. Todo ello a través de programas acreditados de docencia, investigación y extensión, sustentados en un profesorado calificado para dotar a los estudiantes egresados del perfil académico y profesional que les permita ser competitivos y propositivos en el estudio, atención y solución de la problemática local, regional y nacional; esto en un marco de libertad, tolerancia y respeto a la diversidad cultural y teniendo siempre un fuerte compromiso social.

2) La Visión de la DES a 2012

El ICSA es reconocido nacional e internacionalmente como una DES que dentro de la región binacional, ofrece educación superior de alta calidad acreditada para la formación de recursos humanos integrales, competitivos, críticos y con elevado compromiso para servir a su comunidad mediante la atención de los principales problemas de índole social, económico, cultural, jurídico y político; impulsa proyectos de investigación, a través de Cuerpos Académicos en Consolidación y Consolidados, cuyos resultados son insumos imprescindibles del diseño y aplicación de políticas públicas que impactan y transforman la realidad fronteriza; y promueve la extensión del proceso educativo de mayor calidad en los campos del conocimiento de las Ciencias Sociales, Administrativas, Jurídicas y las Humanidades.

En el 2012 el ICSA se distingue por: 1. Su amplia y diversificada oferta educativa, en pregrado y posgrado, diseñada para formar profesionales que atiendan acertadamente los problemas que tiene la región fronteriza en el ámbito de las Ciencias Sociales, Administrativas, Jurídicas y las Humanidades. 2. La planta docente, integrada en su mayoría en Cuerpos Académicos en Consolidación, cuenta con buen grado de habilitación y realiza satisfactoriamente las funciones de docencia, tutoría, investigación y gestión. 3. La calidad y pertinencia de sus programas educativos es reconocida por organismos nacionales e internacionales por medio de la acreditación y reacreditación. 4. Los PTC adscritos en CA´s en consolidación y consolidados desarrollan y promueven investigaciones de calidad con impacto local, regional y nacional junto a pares académicos de otras IES nacionales e internacionales. 5. El modelo educativo basado en el aprendizaje MEBA fomenta en el estudiante la capacidad de autodeterminación, actitud crítica con valores democráticos y alto compromiso social. 6. La mayoría de los docentes están certificados en el dominio y aplicación del *MEBA*. Sus egresados tienen gran aceptación en el mercado de trabajo local, regional y nacional debido a las herramientas adquiridas en los PE de buena calidad. 8. Las prácticas profesionales y el servicio social que desarrollan los estudiantes están diseñadas para contribuir en la solución de problemas que enfrenta la localidad. 9. Existe un fuerte vínculo entre el ICSA y el sector social, público y productivo de la región fronteriza. 10. Todas las actividades de docencia, tutoría, investigación, planeación, normatividad, administración y gestión se llevan a cabo en un ambiente de convivencia, acción participativa, transparencia y armonía entre la comunidad universitaria. 11. Los universitarios del ICSA se conducen bajo una cultura del cuidado del medio ambiente y de equidad de género.

1) Los objetivos estratégicos y metas compromiso para el período 2010-2012.

Objetivos estratégicos	Políticas	Estrategias
1. Mejorar la Pertinencia de los programas		
1.1 Ampliar la cobertura local y regional de la educación superior de buena calidad, atendiendo tanto las necesidades de los sectores y actividades, claves en el desarrollo regional; como los principios de equidad y las prioridades de descentralización en las ciencias sociales y las humanidades	1.1.1 Que la DES participe en el objetivo de incrementar la cobertura de la educación superior en Juárez en PE pertinentes en las ciencias sociales, administrativas jurídicas y humanidades.	1.1.1.1 Apoyar la nueva oferta educativa de calidad en los nuevos Campus de la UACJ y fortalecer la Unidad de Estudios Históricos y Sociales en la ciudad de Chihuahua.
	1.1.2 Que los PE de la DES sean pertinentes a las necesidades regionales y contribuyan a la atención de problemas sociales.	1.1.1.2 Participar en la Comisión de Diseño Curricular del Consejo Académico para orientar y asesorar la integración de las propuestas de apertura de nuevos PE y la actualización de los estudios de factibilidad de los PE y PEP.
	1.2.1 Que la nueva oferta educativa de la DES se fundamente en estudios de factibilidad, basados en la metodología del COEPES, las evaluaciones CIEES y en consultas sistemáticas con los sectores productivos.	1.2.1.1 Regularizar la operación de los Comités Departamentales de Vinculación del ICSA involucrando a los empleadores en todas las etapas del diseño y la actualización curricular.
1.2 Sostener y crear PE que respondan a necesidades del desarrollo regional, y que sean congruentes con las características y tendencias del mercado laboral.	1.2.2 Que los egresados posean perfiles que les permita incorporarse en empleos bien remunerados en un corto plazo, brindando un servicio de calidad a la comunidad.	1.2.2.1 Participar en la Comisión de Diseño Metodológico-cualitativo de la UACJ para mejorar los estudios de empleadores y egresados.
		1.2.2.2 Ahondar en la profesionalización del servicio social asegurando que la prestación atienda necesidades comunitarias y proporcione una experiencia de inserción laboral, relacionada con la formación disciplinar.
		1.2.2.3 Organizar las actividades de la DES en el Programa institucional de prácticas profesionales, atendiendo las recomendaciones de consulta a empleadores, los consejos departamentales de vinculación y las evaluaciones de organismos
2. Mejorar la calidad Programas educativos de posgrado.		
2.1 Formar líderes, especialistas, académicos y científicos, de alto nivel, que contribuyan a posicionar empresas, instituciones y organizaciones civiles en espacios productivos y sociales gobernados por una sociedad global del conocimiento más compleja y competida.	2.1.1 Que toda la oferta de posgrado de la DES se inscriba al PNP o PFCP	2.1.1.1 Diferenciar la administración y los apoyos institucionales a los PEP conforme a los resultados de esta autoevaluación que recomienda la formulación de cuatro estrategias de atención: fortalecimiento, impulso, contención y suspensión.
	2.1.2 Que la vinculación de los PEP con los sectores productivo y público mejore con el desarrollo de tesis e investigaciones aplicadas a la problemática regional.	2.1.1.2 Reglamentar y regularizar la operación de las juntas de profesores de cada PEP de la DES y el cumplimiento de los criterios del CONACyT.
	2.1.3 Que todos los PEP que no cumplan los requisitos de ingreso al PFC en un plazo de tres años se suspendan o reorganicen a partir de intercambios con posgrados incorporados al PNPC.	2.1.1.3 Alinear el programa de becas de la DES al institucionales destinado a los estudiantes inscritos en PEP´s con potencial para ingresar al PFC antes del 2014.
	2.1.4 Que la administración y control escolar del posgrado se homologue a la de pregrado	2.1.2.1 Favorecer la creación de cátedras patrimoniales, seminarios permanentes de investigación y talleres curriculares de investigación para estrechar los vínculos entre actividades de los NAB´s, lo CA´s y los estudiantes de posgrado.

3.- Innovación educativa		
3.1 Garantizar la formación integral del estudiante de la DES que fortalezca su capacidad para autodirigir sus aprendizajes formales, su capacidad y actitud para sistematizar aprendizajes a lo largo de toda su vida.	3.1.1 Que se mejore sustancialmente la capacidad de la DES para vincular el autoaprendizaje y dominio de competencias de TIC´s, inglés, recursos informativos y software especializado.	3.1.1.1 Consolidar el Programa de Formación Integral del Estudiante mediante una inserción curricular de tipo transversal de quince competencias sello institucionales,
	3.1.2 Que se promueva entre estudiantes el uso de alternativas semipresenciales y a distancia, como recurso para propiciar el desarrollo de una capacidad autogestiva del conocimiento.	3.1.1.2 Fortalecer la tutoría con el PITTA en la DES con base en modelos adaptados a los perfiles y necesidades diferenciadas de los estudiantes.
	3.1.3 Que todos los PE y PEP cuenten con un plan de actualización y flexibilidad curricular que permita a los estudiantes construir mapas curriculares que potencien su desarrollo profesional y humano.	3.1.1.3 Fortalecer el Programa de aprendizaje TICS impulsando el uso de las plataforma virtuales: Aula Virtual, UACJ on Line, explotación de herramientas informáticas básicas para maestros, desarrollo de competencias para el uso y aplicación de software especializado.
3.2 Mantener la calidad de los PE de la DES y asegurar el funcionamiento académico en general en congruencia con nuevas modalidades de enseñanza - aprendizaje y el MEBA	3.2.1 Que se promueva y estimule a los profesores que logren su certificación en la aplicación del modelo	3.1.1.4 Establecer en cada currícula criterios diferenciados por PE para acreditar el mínimo de puntaje TOEFL requeridos al ingreso y al egreso.
	3.2.2 Que se evalúen periódicamente los resultados del MEBA para su actualización	3.1.1.6 Transformar los centros de cómputo en centros de autoacceso para mejorar el dominio de TIC´, del inglés, competencias informativas y software especializado.
	3.2.3 Que se realicen estudios sobre la universidad que permitan identificar cambios que garanticen el buen funcionamiento académico.	3.1.2.1 Fortalecer el Programa de fomento a la flexibilidad académica en el marco del SATCA, otorgando valor en créditos a las actividades vinculadas, tanto a su formación integral como al eje de autodesarrollo del los estudiantes.
		3.1.2.2 Participar en el Programa de Educación a Distancia institucional, instalando un centro de acceso a la Universidad Nacional a Distancia y aprovechando los convenios de capacitación y transferencia de experiencias y tecnología.
		3.1.3.1 Colaborar en el Programa de Fortalecimiento del Diseño y Rediseño curricular y en los trabajos de la Comisión de Diseño Curricular.
		3.2.1.1 Fortalecer el programa de Formación Académica Integral para Maestros de la DES, difundiendo uso del Cárdex Electrónico de Formación Docente, la Certificación en el Modelo Educativo UACJ y los cursos de inducción dirigidos a nuevos PTC, y la Certificación en Educación a Distancia.
		3.2.1.2 Mejorar el uso de los acervos tradicionales y electrónicos extendiendo los cursos de Desarrollo y Habilidades Informativas a profesores y estudiantes de PEP, adecuando espacios y mobiliario áulicos para facilitar la operación del MEBA en el
		3.2.2.1 Consolidar la aplicación del MEBA e introducir nuevas modalidades de enseñanza en todos los PE y PEP de la DES.
		3.2.3.1 Participar en el Centro de Estudios de la Universidad y desarrollar investigación evaluativa con apoyo de los CA de Educación.
4. Cooperación académica nacional e internacionalización.		
4.1 Elevar los referentes de calidad de estudiantes y académicos de los PE y de los programas de gestión académica e institucional.	4.1.1 Que los PE del ICSA flexibilicen el plan de estudios y utilicen el SATCA para multiplicar los programas de movilidad estudiantil y el reconocimiento mutuo de créditos	4.1.1.1 Fortalecer el programa de movilidad estudiantil promoviendo a estudiantes de la DES cursar créditos en las universidades de la región Texas, Nuevo México y Colorado.
	4.2.1 Que la DES mejore su componente internacional del programa de movilidad estudiantil.	4.2.1.1 Consolidar la presencia de la UACJ en consorcios o programas de movilidad como (CONAHEC)[1], CUMEX, Paso del Norte, Verano de Investigación Científica.
4.2 Aprovechar esquemas de colaboración nacional e internacional para consolidar la calidad de servicios y programas académicos y mejorar las debilidades.	4.3.1 Que se fomente la oferta educativa interinstitucional con IES prestigiadas dentro y fuera del país para elevar la competitividad de la oferta educativa.	4.2.1.2 Participar en la XV Reunión Nacional de Evaluación de del Programa Delfín.
	4.4.1 Que la DES participe en procesos formales de cooperación académica nacional e internacional para contribuir a mejorar el aparato productivo regional.	4.3.1.1 Continuar con los programas de intercambio y cooperación internacional con las IES nacionales e internacionales con las que se cuente convenio.
4.3 Posicionar a los PE en espacios de competencia nacional e internacional.	4.4.2 Que los CA´s establezcan redes nacionales e internacionales de cooperación que aceleren su consolidación.	4.4.1.1 Mejorar la situación de las maestrías en ciencias jurídicas y las de administración, formalizando convenios con la UNAM y la UANL
	4.4.3 Que los CAC fortalezcan sus LGAC, consolidando redes nacionales e internacionales que mejoren la captación de fondos internacionales.	4.4.2.1 Formalizar y supervisar la operación de las redes académicas nacionales e internacionales de los CA, así como dar seguimiento a los planes de trabajo de los CA avalados por los Departamentos de la DES
4.4 Contribuir a la consolidación de un sistema nacional de colaboración y cooperación académica que amplíe la visión y las experiencias de los		4.4.3.1 Impulsar la participación de los CA en convocatorias internacionales que fondean proyectos para desarrollar la Frontera Norte como: Fundación Paso del Norte, SCERP, EPA, Fundación Ford, Fundación Hewlett y OPS y 'la Fundación Paso del Norte.
		4.4.3.2 Crear la Comisión de evaluación de proyectos de investigación dentro de la CGIyP para asegurar que los proyectos de investigación en áreas estratégicas del conocimiento estén articulados con todos los sectores de la sociedad
5. Impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable		
5.1 Establecer en toda la DES la cultura del cuidado ambiental en el ámbito universitario, impulsando la educación y la investigación ambiental para el desarrollo sustentable y promoviendo prácticas del cuidado del medio ambiente.	5.1.1 Que todos lo PE y PEP de la DES incorporen en los Planes de estudios la temática o las competencias sello para el cuidado del medio ambiente	5.1.1.1 promover que los profesores de la DES participen en el diseñar de las competencias sello y/o asignaturas sello en temas del cuidado, gestión e investigación sobre el medio ambiente.
	5.1.2 Que los CA de la DES con LGAC relacionadas con el desarrollo sustentable investiguen, divulguen y generen propuestas de solución al problema ambiental	5.1.2.1 Promover la participación de los maestros en Investigaciones científicas de CA relacionados con la temática ambiental y en convocatorias de recursos internos y externos.
	5.1.3 Que la DES cuente con un Programa de creación y cuidado de las áreas verdes; selección y disposición de basura y reciclado de agua.	5.1.2.2 Fortalecer y ampliar la Red Ambiental Universitaria, como vehículo para promover una cultura de sustentabilidad entre los miembros de la comunidad
		5.1.3.1 Establecer el Programa de Prácticas del cuidado del medio ambiente de la DES en congruencia con el programa institucional
		5.1.3.2 Promover la educación ambiental sustentable en la comunidad universitaria enlazada con el Programa de Universidad infantil, Programa Sábados en la Ciencia, y los Programas de difusión a la comunidad en general con que cuenta la UACJ.
		5.1.3.3 Garantizar la asignación de recursos para el Programa de creación y cuidado de áreas verdes, selección y disposición de basura y reciclado de agua en la DES ICSA
6. Mejorar la Vinculación con el entorno		
6.1 Garantizar que la función de vinculación de la DES con las IES y los sectores productivo y social contribuya a la formación integral del estudiante, a su mejor incorporación al mercado laboral y al impulso de sus capacidades emprendedoras.	6.1.1 Que la DES de cuente con un Proyecto de vinculación con el entorno que dé soporte a la formación integral de los estudiantes, al desarrollo académico de los profesores, a la realización de actividades de impacto al desarrollo social, económico y empresarial en base a convenios con todos los sectores de la sociedad.	6.1.1.1 Desarrollar un Proyecto de vinculación con el entorno que contribuya y asegure las realización de Iprácticas profesionales y de prestación del servicio social adecuados y que fortalezcan una mejor inserción al mercado laboral de los egresados.
	6.1.2 Que la DES en colaboración con la DGVSS impulse un Programa de educación continua presencial, abierta y a distancia que garanticen la actualización profesional pertinente y eficiente en sus costos.	6.1.1.2 Consolidar los Programas de Servicios Sociales, Prácticas profesionales, Bolsa de trabajo y emprendedurismo de la DES
6.2 Fortalecer la figura del gestor de vinculación de la DES que interactúe permanente con el sector externo, garantice la pertinencia social de la educación superior y que incida en el desarrollo social, económico y empresarial.	6.2.1 Que las DES con apoyo de la DGVySS instrumenten adecuadamente todos los mecanismos necesarios para aprovechar el potencial adquirido en la firma de convenios con IES nacionales e internacionales y sectores productivos, social y gobierno.	6.1.1.3 Reforzar los proyectos de investigación, SS, PP, inserción laboral, vinculación y educación continua, mediante el buen funcionamiento de los Consejo Departamentales de Vinculación de la DES
	6.2.2 Que la DES cuenten con un gestor de vinculación institucional que propicie las buenas practicas de vinculación con el entorno.	6.1.2.1 Establecer un Programa de educación continua en la DES con apoyo de la DGVSS.
	6.2.3 Que la DES participe en los esquemas de colaboración académica y de desarrollo económico, social y humano con los diferentes niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal)	6.2.2.1 Crear la figura del gestor de vinculación en la DES y establecer claramente sus funciones para el fortalecimiento de la funciones sustantivas de docencia investigación y de extensión.
	6.2.4 Que la DES realice investigación científica y desarrollo que ofrezca alternativas, soluciones y respuestas a problemas concretos de las empresas	6.2.2.2 Establecer un Programa de Seguimiento y evaluación de las acciones de vinculación.
		6.2.3.1 Fortalecer las acciones del Centro para el Desarrollo de Pequeños Negocios para apoyar al micro y pequeño empresario.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE		
7.1 Consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad de los PE de la DES que responda a estándares y metodologías aceptadas nacional e internacionalmente, y que garantice a la sociedad una formación integral de nuestros egresados.	7.1.1 Que los PE de la DES evaluados atiendan oportuna y satisfactoriamente las recomendaciones que los organismos acreditadores hagan durante el proceso de	7.1.1.1 Generar un programa de capacitación para que los Coordinadores de PE responsables de iniciar la acreditación internacional se habiliten en la metodología de evaluación.
	7.1.2 Que el sistema de aseguramiento de la calidad de los PE garantice que el total de los PE de la DES se mantengan con reconocimiento a su calidad.	7.1.2.1 Otorgar asesoría permanente dentro del Sistema del Seguimiento de la Calidad.
	7.1.3 Que se consolide el sistema de monitoreo de los indicadores de calidad para garantizar un cumplimiento oportuno de los estándares propuestos en los modelos de evaluación de los organismos acreditadores.	7.1.3.1 Explotar en tiempo real la información referente a los procesos de evaluación externa de toda nuestra oferta educativa, mediante un software adecuado a las necesidades de la institución.
	7.1.4 Que los PE consolidados comiencen procesos de autoevaluación con base en referentes de calidad internacional.	7.1.4.1 Identificar a los PE de la DES con potencial para comenzar procesos de acreditación internacional.
		7.1.4.2 Tramitar ante la Southern Association of Colleges and Schools (SACS) el inicio de la autoevaluación institucional, previo a las solicitudes de acreditación internacional.
8. Fortalecer la capacidad académica.		
8.1 Fortalecer la capacidad académica de la DES con una planta de tiempo completo con alta habilitación y reconocida por su desempeño docente y productividad académica, por organismos como ProMeP, SNI y CoNaCulta.	8.1.1 Que la DES impulse el aprovechamiento de las opciones de desarrollo que ofrece a los PTC; establezca los mecanismos necesarios para que todos los PTC tengan condiciones y una carga académica adecuada para la obtención del RPP[1], el ingreso y permanencia en el SNI y se certifiquen para operar el MEBA.	8.1.1.1 Continuar con la emisión de convocatorias nacionales para incorporar mediante concurso de oposición a los nuevos PTC de la DES
	8.1.2 Que se asocien los apoyos destinados a la participación de los PTC en eventos académicos a la factibilidad de asegurar productos académicos arbitrados, relevantes para mejorar el estatus de los CA´s.	8.1.1.2 Continuar en la DES el Programa de Formación de Doctores que comprende descargas académicas, becas PROMEP, convenios interinstitucionales y estímulos atractivos para la reincorporación.
	8.2.1 Que los CA desarrollen investigación aplicada a la problemática regional y difundan sus productos en publicaciones especializadas con arbitraje, así como en seminarios y congresos, fomentando la creación de redes de investigación con otras IES nacionales e internacionales .	8.1.1.3 Sostener las reformas al Programa de Estímulos al Desempeño Docente, que otorgan mayor puntuación a los perfiles ProMeP.
8.2 Potenciar la capacidad académica de la DES para generar conocimiento y aplicaciones novedosas en campos útiles al desarrollo regional, fortaleciendo esquemas eficientes de colaboración entre los académicos con doctorado.		8.1.2.1 Institucionalizar y fortalecer las cátedras patrimoniales, seminarios, estancias e intercambios de PTC.
		8.1.2.2 Fomentar la publicación y difusión oportuna de resultados de investigación de la DES bajo una norma de calidad (institucional).
		8.2.1.1 Promover la participación de los PTC en la Convocatoria Anual de Investigación para financiar propuesta colectiva de los CA´s, alineadas a las LGAC registradas.
		8.2.1.2 Ampliar el PECA[2] para acelerar la obtención del RPP y SNI y estimular el programa para atraer proyectos con financiamiento externo orientados a la solución de problemas regionales
		8.2.1.3 Crear Centros Multidisciplinarios de Investigación y promover la investigación apli-cada para la solución de problemas regionales.
9.- Fortalecer la competitividad académica.		
9.1 Mantener la matrícula de los PE y PEP de la DES registrados como PEBC y lograr acreditaciones internacionales ofreciendo evidencia incontestable de la formación integral en los estudiantes.	9.1.1 Que la DES mantenga su matrícula en PEBC proveyendo los recursos necesarios para acreditar la calidad de los PE y	9.1.1.1 Formular Proyectos POAS para que los PE y PEP atiendan las necesidades académicas, financieras y de recursos humanos que contribuyan al sostenimiento de las (re) acreditaciones.
	9.1.2 Que la PEP UACJ promueva y genere las condiciones necesarias para la acreditación internacional de los PE para someterse a evaluaciones internacionales ante	9.1.2.1 Establecer un Programa de Apoyos para la acreditación internacional de los PE que logren los criterios de evaluación.
	9.1.3 Que todos los PE y PEP sostengan resultados educativos óptimos que garanticen las reacreditaciones periódicas	9.1.3.1 Promover la inscripción en los períodos de verano- invierno para elevar la Eficiencia Terminal y la Titulación y de la cobertura de los talleres de integración profesional para mejorar el rendimiento en EGEL.
		9.1.3.2 Crear el programa de apoyo a las trayectorias rezagadas por deserción temporal o baja escolaridad
		9.1.3.3 Reactivar en academias y en colaboración con los coordinadores de PE y PEP la evaluación y seguimientos de los resultados escolares para generar las propuestas de recursos remediales y la capacitación de los profesores que la requieran
10. Brechas de capacidad y competitividad académicas.		
10.1 Garantizar el desarrollo uniforme, equilibrado y diverso de todos los elementos humanos, académicos y materiales de la DES.	10.1.1 Que la DES aproveche entre departamentos los recursos humanos, materiales, financieros e infraestructura disponibles, garantizando su eficacia y contribuyendo al cierre de brechas académicas entre los PE y PEP.	10.1.1.1 Asegurar el cumplimiento de las metas compromiso de la DES a través de personal capacitado, eficiente, colaborador, honesto y comprometido, desarrollando procesos de gestión esbeltos, eficientes y certificados la DES.
		10.1.1.2 Establecer un programa permanente de mejoramiento de las DES, que incluya la infraestructura, actividades de departamentos, modelo educativo y actualización tecnológica.
		10.1.1.3 Articular adecuadamente el desarrollo de los PE y PEP con CA de la DES.
11. Formación integral del estudiante.		
11.1 Asegurar a los estudiantes de la DES una formación amplia que tenga como sello institucional una formación general que contempla la ponderación de valores como el altruismo social, la ética, la convivencia pacífica libre de violencia, respeto a los derechos de las mujeres, la promoción de ciudadanía, valoración de principios democráticos y respeto al medio ambiente; además el cultivo sistemático	11.1.1 Que la DES contribuya a la actualización de la normatividad de forma que incorpore desde su ámbito las buenas prácticas de los valores como el altruismo social, la ética, la convivencia pacífica libre de violencia, respeto a los derechos de las mujeres, la promoción de ciudadanía y principios democráticos y respeto al medio ambiente.	11.1.1.1 Impulsar en la DES el Programa de formación integral del estudiante a través de Competencias Sello Institucionales, considerando los valores establecidos en la política institucional
11.2 Asegurar una atención y seguimiento a las trayectorias escolares que garanticen la permanencia, el egreso y la titulación oportuna de los estudiantes.	11.1.2 Que la DES contribuya a la renovación de la planta académica de la región creando programas para facilitar el acceso de los recién egresados a los mejores programas de posgrado nacionales y extranjeros.	11.1.1.2 Incorporar los resultados de los Estudios de Desarrollo Institucional en todos los PE y PEP y las recomendaciones de los estudiantes, egresados y empleadores que contribuyan a la formación integral.
	11.2.1 Que la DES en coordinación con la DINNOVA establezca los mecanismos para la atención integral de los estudiantes en todos los niveles del proceso de estudios. (ingreso, intermedio y egreso)	11.1.2.1 Impulsar el Programa de incorporación al mercado mediante la formación para el autoempleo y/o el emprendedurismo
	11.2.2 Que la atención de los tutores se ofrezca diferenciadamente, conforme a las necesidades de cada estudiante.	11.1.2.2 Impulsar el Programa de Estudiantes sobresalientes para impulsar sus trayectorias escolares hacia posgrados de calidad, creando incentivos de incorporación a proyectos de investigación de las DES.
11.3 Asegurar la formación integral formando en el valor de la salud (física, mental y emocional) fomentado el equilibrio en la vida social, académica y cultural.	11.3.1 Que los programas de COBE de la DES aseguren la formación integral promoviendo el valor de la salud y fomentando el equilibrio en la vida social, académica y cultural.	11.1.2.3 Crear un programa para la formación de jóvenes doctores que aproveche las oportunidades que otorgan CoNACyT, ProMeP, el Banco de México, Fullbrigt y otras fundaciones destinado a egresados.
	11.2.3 Que la DES establezca vínculos de gestión en Programas de atención integral, coordinado con las Dependencias Centrales que favorezcan a la totalidad de los estudiantes.	11.2.1.1 Implementar el Programa de remediación para alumnos con trayectorias rezagadas y de baja escolaridad
		11.2.2.1 Promover entre los estudiantes las nuevas formas de atención que otorga el PITTA a través de los Tutores y crear un mecanismo eficiente para que los tutores registren las diferentes formas de atención a los estudiantes.
		11.2.2.2 Estudiar y sistematizar las sugerencias y recomendaciones que los estudiantes plantean en la evaluación semestral a los docentes, para mejorar las prácticas de trabajo en el aula.
		11.3.1.1 Establecer y/o dar continuidad al Programa promocional de la cultura y el deporte en cada DES.
		11.3.1.2 Establecer y o dar continuidad al Programa de orientación de Bienestar estudiantil (COBE) complementando su orientación hacia el cuidado de la salud (física, mental y emocional) y fomentado el equilibrio en la vida social, académica y cultural

Concepto	Politicas	Objetivos	Estrategias
Mejorar la pertinencia de los Programas	P1.1.1,P1.1.2,P1.2.1,P1.2.2, P3.1.1,P3.1.3, P5.1.1,P7.1.3,	O1.1,O2.1, O6.2,O7.1,	E1.1.1.1,E1.1.1.2,E1.2.1.1,E.1.2.2.1,E1.2.2.2, E1.2.2.3E31.1.1,E3.1.1.4,E3.1.2.1,E3.1.2.2, E3.1.3.1,E3.2.1.2,E3.2.2.1,E5.1.3.2,E6.1.1.1, E6.1.1.3, E6.2.2.2,E8.2.1.3,E9.1.3.3,E10.1.1.2, E11.1.1.1, E11.1.1.2,E11.1.2,2,
Mejorar la calidad de los PE de posgrado para que logren su ingreso al PNPC SEP-CONACyT.	P2.1.1,P2.1.2,P2.1.3,P2.1.4, P3.1.3,P4.4.1,P5.1.1,P5.1.3, P6.2.4, P9.1.1,P9.1.3,P10.1.1, P11.1.1,P11.1.2,P11.2.1, P11.2.2, P11.2.3, P11.3.1,	O2.1,O4.1,O4.4, O5.1,O11.1, O11.2,O11.3,	E3.2.1.2,E3.2.2.1,E.2.1.1.1,E2.1.1.2,E2.1.1.3, E2.1.2.1,E4.4.1.1,E5.1.3.1,E5.1.3.2,E9.1.1.1, E9.1.3.3,E10.1.1.3,E11.1.1.1,E11.1.1.2,E11.2.2.1, E11.2.2,E11.3.1.1,E11.3.1.2,
Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa	P2.1.2,P3.1.1,P3.1.2,P3.1.3, P3.2.1,P3.2.2, P3.2.3, P4.1.1,P6.1.2,	O3.1,O3.2,	E31.1.1,E3.1.1.2,E3.1.1.3,E3.1.1.4,E3.1.1.5, E3.1.2.1,E3.1.2.2,E3.1.3.1,E3.2.1.1,E3.2.1.2, E3.2.2.1,E3.2.3.1, E10.1.1.2,
Impulsar y/o fortalecer cooperacion académica nacional e internacional.	P4.1.1,P4.2.1,P4.3.1,P4.4.1, P4.4.2,P4.4.3, P8.2.1,	O4.1,O4.2, O4.3,O4.4,	E4.1.1.1,E4.2.1.1,E4.2.1.2,E4.3.1.1,E4.4.1.1, E4.4.2.1,E4.4.3.1,E4.4.3.2, E8.1.2.1,E8.1.2.2,
Impulsar la educación ambiental para el desarrollo	P5.1.1,P5.1.2,P5.1.3,	O5.1,	E5.1.1.1,E5.1.2.1,E5.1.2.2,E5.1.3.1, E5.1.3.2, E5.1.3.3,
Mejorar la vinculación con el entorno.	P1.2.2,P6.1.1,P6.1.2,P6.2.1, P6.2.2,P6.2.3, P6.2.4, P11.1.2,P11.2.1,	O4.1,O4.2, O6.1,O6.2, O7.1,	E1.2.1.1,E.1.2.2.1,E1.2.2.2,E1.2.2.3,E6.1.1.1, E6.1.1.2,E6.1.1.3,E6.1.2.1,E6.2.2.1,E6.2.2.2, E11.1.2.1,E11.1.2,2, E11.1.2.3,
Atender las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES a los PE.	P1.2.1,P7.1.1,P7.1.2,P7.1.3, P7.1.4,	O7.1,	E7.1.1.1,P71.2.1,P7.1.3.1,P7.1.4.1, P71.4.2,
Fortalecer la capacidad académica.	P3.2.1,P4.4.2,P4.4.3,P5.1.2, P6.1.1,P6.2.4, P8.1.1, P8.1.2,P8.2.1,	O4.1,O5.1, O8.1,O8.2,	E2.1.1.2,E2.1.2.1,E3.1.1.3E3.2.1.1,E3.2.1.2, E3.2.3.1,E4.3.1.1,E4.4.2.1,E4.4.3.1,E4.4.3.2, E5.1.1.1,E5.1.2.1,E5.1.2.2,E6.1.1.3,E6.2.2.1, E8.1.1.1, E8.1.1.2,E81.1.3,E81.2.1,E8.1.2.2, E8.2.1.1,E8.2.1.2,E8.2.1.3,E9.1.3.3, E10.1.1.3, E11.2.2.1,E11.2.2,
Fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y licenciatura.	P1.1.1,P3.1.1,P3.1.2,P3.1.3, P3.2.2,P3.2.3,P4.1.1,P4.2.1, P4.3.1, P5.1.1,P5.1.3,P6.2.1, P6.2.2,P6.2.3,P8.1.1,P9.1.1, P9.1.2,P9.1.3, P10.1.1,	O1.1,O3.2,O4.1, O4.2, O4.3,O4.4, O5.1,O6.1,O9.1, O11.2,	E1.1.1.1,E1.1.1.2E1.2.1.1,E.1.2.2.1,E1.2.2.2, E3.1.1.1,E3.1.1.3,E3.2.1.2,E3.2.3.1,E4.1.1.1, E4.2.1.1,E4.2.1.2,E4.3.1.1,E4.4.1.1,E5.1.1.1, E5.1.2.2, E5.1.3.1,E5.1.3.2,E6.1.1.1,E6.1.1.2, E6.1.1.3E6.1.2.1,E6.2.2.1,E6.2.2.2,E7.1.3.1, E7.1.4.1,E7.1.4.2,E9.1.1.1,E9.1.2.1,E9.1.3.1, E9.1.3.3,E10.1.1.3, E11.1.2.3, E11.2.1.1,
Abatir las brechas de capacidad y competitividad académicas entre los PE.	P10.1.1,	O10.1,	E10.1.1.1,E10.1.1.2,E10.1.1.3,
Mejorar la formación integral del estudiante.	P3.1.1,P3.1.2,P3.1.3,P4.1.1, P4.2.1,P5.1.3,P6.1.1,P11.1.1, P11.1.2,P11.2.1,P11.2.2, P11.2.3,P11.3.1,	O2.1,O3.1,O5.1, O6.1,O9.1,O11. 1,O11.2,O11.3,	E1.2.2.2,E1.2.2.3,E2.1.1.3,E31.1.1,E3.1.1.2, E3.1.1.3,E3.1.1.5,E3.1.2.1,E3.2.1.2,E4.1.1.1, E6.1.1.1,E6.1.1.2,E6.1.1.3E6.2.2.2,E9.1.3.1, E9.1.3.3,E11.1.1.1,E11.1.1.2,E11.1.2.1,E11.1.2.2, E11.1.2.3,E11.2.1.1,E11.2.2.1,E11.2.2, E11.3.1.1, E11.3.1.2,